

Cuerpo: 597	Especialidad: PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	Idioma: C
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Puntuaciones/ descuentos parciales máximas
<p>¿Cumple requisitos formales? <i>La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 páginas numeradas en formato DIN-A4, interlineado sencillo, con letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. En las gráficas, tablas, la letra podrá ir en Arial 10. El tipo de fuente en pie de foto, pie de página y encabezado podrá ser diferente al Arial y el tamaño podrá ser inferior a los mencionados. Diseño libre de la portada, en la que necesariamente constará nombre, apellidos y número DNI o documento identificativo de la persona aspirante. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas. La portada, contraportada e índice de la programación didáctica no se incluirán dentro del cómputo de las 50 páginas. Si voluntariamente se incorporasen anexos o materiales de apoyo, se entenderá que forman parte del número de páginas permitido y respetarán las características técnicas mencionadas.</i></p>		Descuento del 50% del valor de la parte A de la prueba
Organización del tema		2 pts.
Introducción, justificación y contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad Foral de Navarra		1 pto.
Los elementos que la componen, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.		1 pto.
Contenido técnico:		2 pts.
<p>La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel. La programación específica los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores, metodología, recursos didácticos, procedimientos y herramientas para la evaluación continua. Además, en el caso de las etapas de Educación Primaria (y en su caso de Educación Secundaria), la programación especifica su contribución a la adquisición de las competencias y consecución de los objetivos de la etapa, los estándares de aprendizaje evaluables, tanto de la adquisición de competencias clave como del logro de los objetivos y los criterios de calificación.</p>		2 pts.
Contenido didáctico:		6 pts.
Metodología, materiales y recursos didácticos adecuados al curso.		2,5 pts
Especificación de los procedimientos, herramientas, instrumentos y otros aspectos de la evaluación conforme a la normativa de evaluación de la Comunidad Foral de Navarra.		1,9 pts

Medidas de atención a la diversidad, con incidencia especial en las respuestas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	0,4 pts
Exposición clara de la programación.	1,2 pts
Corrección ortográfica (descuento)	2 pts.
Faltas de ortografía	
Incorrección en el uso de acentos	
Incorrección gramatical	
<p>Dado que la Programación Didáctica debe ser elaborada por el aspirante, lo cual conlleva un trabajo personal e individual, la presentación de programaciones plagiadas o el hecho de que varios aspirantes presenten la misma Programación Didáctica, implica que la persona o personas aspirantes que lo hagan obtengan la calificación de cero puntos en esta parte de la prueba.</p>	